

**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL (SITUN)**

- ⊕ **Estados financieros y opinión de los Auditores Independientes**
- ⊕ **Al 31 de diciembre del 2020 (Con cifras correspondientes del 2019)**
- ⊕ **Informe final**

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-6
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Resultados	8
Estados de Variaciones en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-22

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo de quince meses terminados en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del **Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional**, al 31 de diciembre del 2020; los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo de 15 meses terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Sindicato de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Durante el mes de marzo del 2020 se declaró por parte del Gobierno de Costa Rica, una emergencia nacional, causada por la pandemia del COVID-19. La emergencia sanitaria que enfrenta el país ha traído consigo consecuencias para las empresas, desde la forma de operación en los servicios que brindan, sus estrategias de gestión de recursos humanos, efectos económicos y financieros, tal y como se indica en la nota 12.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020 incluyen las transacciones correspondientes a un periodo de 15 meses, debido a los cambios introducidos por la Ley 9635 la cual estableció el cambio de periodo fiscal (de octubre a setiembre), al periodo natural (enero a diciembre), el cual se efectuó en el 2020. Por lo anterior los resultados y saldos acumulados del 2020 contienen las transacciones de 15 meses, mientras que los saldos y resultados del periodo 2019, corresponden a 12 meses, lo que debe ser considerado en la comparación de los estados financieros.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración del Sindicato es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la nota 2, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la organización de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido

a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables de la administración del Sindicato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2021.

San José, 26 de febrero del 2021.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020 se extiende hasta el 26 de febrero de 2021. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL (SITUN)**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

**Al 31 de diciembre de 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Cifras expresadas en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre2020</u>	<u>Setiembre 2019</u>
Activos			
Activo corriente			
Caja y bancos	3	2.326.466	4.060.284
Inversiones	3	144.955.114	110.286.557
Cuentas por cobrar	4	1.444.257	2.192.493
Total del activo corriente		148.725.837	116.539.334
Activo no corriente			
Mobiliario y equipo de oficina	5	17.961.114	17.961.114
Depreciación acumulada	5	(10.638.089)	(8.505.852)
Equipo de computación	5	17.164.061	17.164.061
Depreciación acumulada	5	(13.714.644)	(11.181.388)
Equipo de transporte	5	7.348.607	7.348.607
Depreciación acumulada	5	(6.610.840)	(5.692.264)
Otros activos		724.328	301.990
Amortización acumulada		(447.580)	(20.132)
Total activo no corriente		11.786.957	17.376.136
Total activo		160.512.794	133.915.470
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Impuesto de renta empleados		193.131	189.108
Provisiones laborales	6	8.582.722	11.377.955
Otras cuentas por pagar		8.166.809	1.898.150
Total pasivo corriente		16.942.662	13.465.213
Patrimonio			
Excedente acumulado		84.078.118	81.850.461
Excedente neto de reserva		21.526.245	2.227.656
Reserva conflictos		37.965.769	36.372.140
Total patrimonio	7	143.570.132	120.450.257
Total pasivo y patrimonio		160.512.794	133.915.470

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL (SITUN)**

ESTADOS DE RESULTADOS

**Por el periodo de quince meses terminados el 31 de diciembre de 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Cifras expresadas en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>15 meses 2020</u>	<u>12 meses 2019</u>
Ingresos			
Cuota de afiliación		309.463.698	235.851.863
Aporte UNA para asesoría legal		34.195.653	25.929.088
Intereses ganados cuentas bancarias		53.914	47.350
Otros ingresos		227	22.445
Intereses ganados sobre inversiones		3.226.574	3.187.602
Intereses inversiones a la vista		1.724.508	1.946.962
Ingresos por donación		483.000	484.000
Total ingresos	8	<u>349.147.574</u>	<u>267.469.310</u>
Gastos			
Gastos operativos		303.488.289	228.674.192
Secretaría de educación y formación		6.494.080	5.869.414
Secretaría de afiliación sindical y propaganda		6.457.586	12.598.272
Secretaría Sedes		98.310	---
Secretaría cultura deportes y recreación		1.563.282	3.416.808
Secretaría de la juventud sindical		474.100	598.685
Secretaría mujer trabajadora género y equidad		112.700	2.291.690
Total de egresos	9	<u>318.688.347</u>	<u>253.449.061</u>
Excedente del periodo		<u>30.459.227</u>	<u>14.020.249</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SITUN)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo de quince meses terminados el 31 de diciembre de 2020

(Con cifras correspondientes del 2019)

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	Acumulado de excedentes	Excedentes neto de reserva	Superávit por donación	Reserva de conflictos	Total
Saldo al 30 de setiembre del 2018	74.971.541	(1.514.417)	8.393.337	34.957.978	116.808.439
Traslado a excedentes acumulados	6.878.920	1.514.417	(8.393.337)	---	---
Excedente del periodo	---	14.020.249	---	---	14.020.249
Traslado de excedente a reserva	---	(11.792.593)	---	11.792.593	---
Uso de reservas	---	---	---	(10.378.431)	(10.378.431)
Saldo al 30 de setiembre del 2019	81.850.461	2.227.656	---	36.372.140	120.450.257
Traslado a excedentes acumulados	2.227.656	(2.227.656)	---	---	(8.932.981)
Excedente del periodo	---	30.459.227	---	---	30.459.227
Traslado de excedente a reserva	---	(8.932.982)	---	8.932.982	---
Uso de reservas	---	---	---	(7.339.352)	(7.339.352)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	84.078.117	21.526.245	---	37.965.769	143.570.132

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL (SITUN)**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Por el periodo de quince meses terminados el 31 de diciembre de 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Cifras expresadas en colones costarricenses)**

	15 meses 2020	12 meses 2019
Actividades de operación:		
Excedente del período	30.459.227	14.020.249
Partidas que no requieren el uso de efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	6.011.516	4.985.099
Subtotal	36.470.743	19.005.348
Captación de recursos		
Recursos provenientes de:		
Cuentas por cobrar	748.237	20.269.777
Provisiones laborales	(1.514.097)	1.279.942
Retenciones por pagar	4.023	189.108
Cuentas por pagar	4.987.523	1.898.150
Fondos netos provistos por recursos de operación	4.225.686	23.636.977
Total flujos de efectivo provistos por las actividades de operación	40.696.429	42.642.325
Actividades de inversión:		
Aumentos activos fijos	---	(393.713)
Aumento de otros activos	(422.338)	(281.857)
Total flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(422.338)	(675.570)
Actividades de financiamiento:		
Superávit por donación	---	(8.393.337)
Reserva para conflictos	1.593.629	1.414.162
Uso de excedentes	(8.932.981)	(3.535.521)
Total flujos de efectivo utilizados por las actividades de financiamiento	(7.339.352)	(10.514.696)
Variación neta del efectivo y equivalentes	32.934.739	31.452.059
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	114.346.841	82.894.781
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (Nota 3)	147.281.580	114.346.841

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL (SITUN)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Al 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Cifras expresadas en colones costarricenses)**

Nota 1 Aspectos generales

Los estados financieros dictaminados corresponden al Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional. Entidad regulada por las disposiciones de la Ley y normativa vigente.

Se encuentra debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales.

Sus fines y objetivos están debidamente estipulados en la Ley que regula este tipo de organización. Los dineros que administra el Sindicato provienen de aportes de los afiliados, así como de recursos aportados por la Universidad Nacional y otros entes y recursos generados por fondos propios.

Nota 2. Bases de Elaboración de los Estados Financieros y Principales Políticas de Contabilidad

Los estados financieros del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional al 31 de diciembre del 2020 y al 30 de setiembre de 2019 fueron preparados de conformidad con todos los criterios y bases de medición establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera. Base de Valuación y Moneda de Presentación: Los estados financieros del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional al 31 de diciembre del 2020 y al 30 de setiembre de 2019 fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota respectiva. Los estados financieros están expresados en colones costarricenses. Los registros de contabilidad, las cifras en los estados financieros y las notas respectivas se expresan en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. A partir del 02 de febrero de 2015, por disposición del artículo 5 de la sesión 5677- 2015 del 30 de enero de 2015, la conversión del dólar norteamericano U.S. \$ 1.00 a moneda local se determina por los tipos de cambio de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica mediante el sistema de fluctuación denominada “Flotación Administrada”, previo a esa fecha se manejaba el sistema de “Bandas”. Al 31 de diciembre del 2020 y al 30 de setiembre de 2019, el tipo de cambio en mercado cambiario fue el siguiente:

	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Al 31 de diciembre del 2020	¢610,53	¢617,30
Al 30 de setiembre del 2019	¢577,93	¢583,88

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Hipótesis de Negocio en Marcha: De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible. Según esas normas, se exige a la Administración que cada vez que prepare información financiera, evalúe la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Administración bajo la supervisión del Comité Ejecutivo en especial de la Secretaria de Finanzas, realiza un análisis al cierre de cada ejercicio económico para cumplir la condición supra. Una vez realizado tal análisis con la información revelada al 31 de diciembre del 2020, el Comité Ejecutivo tiene la intención de continuar sus operaciones en el horizonte de tiempo previsto y el Comité Ejecutivo no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior basados en factores como historial de la rentabilidad de la entidad, su generación de flujos de efectivo y el acceso al crédito ante instituciones financieras o proveedoras de recursos.

2-1 Efectivo y equivalentes de efectivo:

La entidad considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo de caja y bancos, así como las inversiones liquidas dentro de un lapso temporal inferior a tres meses, con la intención especulativa de obtener mayores beneficios sobre estas inversiones. Estas inversiones se registran a su valor razonable. Para efectos del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo.

El efectivo es un activo financiero debido a que representa un medio de pago y por ello, es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

2-2 Instrumentos financieros - activos financieros:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio a otra entidad, según la esencia del contrato se identifica en primario, derivado y compuesto. En referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos financieros son activos que poseen cualquiera de las siguientes formas:

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad
- c) Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad, y

d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y sea un instrumento no derivado según el cual la entidad esté o pueda estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios; o en lo contrario, un instrumento derivado que es, o puede ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad de efectivo u otro activo financiero, por una cantidad fija de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

2-3 A valor razonable por medio de pérdidas y ganancias:

Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación.

En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en los instrumentos para negociar: que son adquiridos para ser vendidos en un plazo cercano con la especulación de alcanzar el mayor beneficio económico y son activos financieros derivados a excepción resultados del periodo. De acuerdo con la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría las inversiones en “fondos de inversión abiertos”.

Las ganancias y pérdidas por la enajenación de valores disponibles para la venta se registran en los resultados del periodo.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del balance de situación financiera. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento se estima utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

2-4 Mantenedos al costo amortizado:

Son activos financieros que cuentan con cobros fijos o determinables, tienen un vencimiento establecido y en los que la entidad tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta ese vencimiento.

La categoría de valores mantenidos al vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta, además, con la capacidad financiera para hacerlo. El efecto se reconoce en los resultados del periodo en que se miden.

2-5 Partidas por cobrar:

Esta categoría trata de activos financieros con cobros fijos o determinables efectuado en su mayor parte a los asociados acorde a un reglamento, inicialmente se reconocen al valor razonable.

Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva. El efecto se reconoce en los resultados del periodo.

Estos activos se encuentran garantizados habitualmente por un estudio crediticio previo y, soportado mediante documentos legales, generalmente de garantía fiduciaria.

El sindicato no utiliza este tipo de operación.

2-6 Estimación para préstamos y cuentas por cobrar por recuperación dudosa:

Estimación para préstamos y cuentas por cobrar de recuperación dudosa: La entidad no utiliza como parte del registro de las operaciones contables, la estimación por incobrables, debido a las garantías y políticas fijadas por la misma para la colocación de sus recursos.

En caso de que un estudio por análisis de antigüedad de saldos u otra prueba aplicada a este activo revelase la necesidad de estimar un porcentaje de incobrabilidad sobre la cartera crediticia, se tratará como un cambio en una estimación contable de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera 9.

Para los efectos el Sindicato no maneja una cartera de créditos.

Deterioro en el Valor de un Título: La entidad evalúa si a la fecha de cierre de los estados financieros existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados, y que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado del deterioro.

En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo, es una evidencia objetiva de que existe deterioro.

2-7 Activos no financieros:

El valor en libros de los activos no financieros de la entidad se revisa a la fecha de cierre, excepto por el impuesto diferido, para determinar si existe algún indicativo de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente mediante una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Esa pérdida puede ser reversada si ha habido algún cambio en la estimación utilizada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que hubiese sido determinado.

La entidad no mantiene activo no financieros de este tipo.

2-8 Aplicación de otras estimaciones:

La elaboración de los estados financieros requiere que la Administración realice cuando sean necesarias, estimaciones o juicios que afectan la aplicación de las políticas y valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Esas estimaciones y supuestos de forma periódica y sobre una base recurrente. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el periodo en que éstos hayan sido revisados y cualquier otro periodo futuro que afecten. Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones y del valor razonable de sus activos y pasivos financieros.

2-9 Propiedad, mobiliario y equipo en uso y depreciación acumulada:

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la entidad y se esperan utilizar durante más de un periodo económico. Se registran al costo, más todos los gastos incurridos para colocar el activo en lugar y condiciones de uso. En la determinación del costo inicial se considera, en la medida de ser requerido, los siguientes aspectos:

- Costo de adquisición, menos descuentos respectivos.
- Costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o construcción del elemento de propiedad, mobiliario y equipo.
- Costos por desmantelamiento, retiro y/o rehabilitación del espacio físico donde se asienta el elemento de propiedad, mobiliario y equipo.
- Costos de financiamiento, siempre que el elemento de propiedad, mobiliario y equipo necesite de un tiempo prolongado para quedar listo y en condiciones de uso o venta.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se deprecian por el método de línea recta durante la vida útil que le resta al activo.

2-9-1 Depreciación acumulada:

La depreciación se calcula y registra mensualmente por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo el mejor juicio de la Administración según el tipo de activo que se trate, tomando en cuenta también, si existen condiciones legales que transfieran los riesgos y ventajas a la entidad por la explotación del activo; o bien, con la ayuda de un perito en caso de que no sea posible la determinación de los años de vida útil. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada y es computada por el método de línea recta.

En apego a las Normas Internacionales de Información Financiera, el valor en libros de un activo se evalúa con el objetivo de determinar existe alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el valor recuperable de tal activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros es superior al monto de recuperación o su valor de uso, reconociéndola en los resultados del periodo en que se origina.

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos.

Caso contrario, si se incrementa el importe en “Libros” de un activo como consecuencia de una revaluación, dicho aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo la denominación de superávit por revaluación.

Cuando un activo revaluado se vende, el monto de revaluación respectivo incluido en el superávit por revaluación, se transfiere a las utilidades no distribuidas

2-10 Otros activos corrientes - contratos y otros servicios pagados por anticipado:

En este rubro se incluyen pagos pagadas por adelantado, que realice la organización y son sujetos a amortización por el periodo de vigencia.

2-11 Cuentas por pagar comerciales:

Las cuentas por pagar se reconocen contablemente según la fecha de negociación y se registran al costo. Las constituidas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de corte de los estados financieros.

2-12 Provisiones:

Este rubro abarca las prestaciones a las que tienen derechos los trabajadores del Sindicato, así como, el monto que debe liquidarse a la CCSS por la seguridad social. Una prestación es reconocida en los estados financieros cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual como consecuencia de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para liquidar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de corte de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

2-13 Otro resultado integral:

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del periodo adicionado de otras partidas que representan una ganancia del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados como tal.

Al cierre del periodo 2020 no se evidenciaron partidas consideradas como otro resultado integral.

2-14 Periodo contable:

El periodo económico del Sindicato por este año únicamente, inicio el 01 de octubre del 2019 y finaliza el 31 de diciembre del presente periodo. A partir del 2021 inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2-15 Ingresos y gastos, reconocimiento y medición:

Los ingresos se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, ningún ingreso es reconocido si existe incertidumbre relevante en cuanto a la recuperación de la cuenta o devolución de los bienes y servicios transados. Los intereses relativos a las operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad. Los gastos equivalen a egresos derivados de las operaciones incurridas para la obtención de los ingresos de la entidad. Los mismos son reconocidos en los resultados del periodo en que se devengan.

Nota 3 - Efectivo y equivalente de efectivo

A1 31 de diciembre del 2020 y 30 de setiembre del 2019, esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja y Bancos		
Banco Nacional Costa Rica Cta 40007765	2.326.466	3.310.284
Caja chica	---	750.000
Total caja y bancos	<u>2.326.466</u>	<u>4.060.284</u>

A1 31 de diciembre del 2020 y al 30 de setiembre del 2019, las inversiones se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones		
Banco Nacional de Costa Rica (a)	16.056.313	6.864.055
Banco Nacional Fon-depósitos (a)	40.676.890	17.702.933
Banco Popular (a)	33.527.373	25.084.068
Banco Popular art. 65 (a)	15.551.036	10.248.383
Banco Popular art 66 (a)	15.751.992	6.439.657
Coopeuna Certificados de depósito (b)	23.391.510	43.947.461
Total de las inversiones	<u>144.955.114</u>	<u>110.286.557</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>147.281.580</u>	<u>114.346.841</u>

- (a) Se trata de fondos de inversión abiertos, mantenidos de esta forma para la utilización de los recursos de forma más ágil si se necesitaren.

- (b) Las tasas de interés pactadas para los certificados de depósito a plazo de COOPEUNA a diciembre de 2020 para las inversiones son las siguientes:

Título	Emisión	Inversión	Tasa
11123	Vence 30-1-21	5.000.000	7.85%
11146	Vence 30-3-21	3.500.000	7.85%
11226	Vence 30-5-21	2.696.250	7.85%
11259	Vence 30-6-21	5.000.000	7.35%
11293	Vence 30-8-21	2.516.966	7.35%
11403	Vence 16-12-21	4.671.864	7.35%
	Aporte de Capital	6.430	
	Total	23.391.510	

Nota 4- Cuentas por cobrar

A1 31 de diciembre de 2020 y al 30 de setiembre del 2019, las cuentas por cobrar se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	2020	2019
Tarjetas VISA	260.383	223.136
Banco Nacional - Quick pass - José Orozco Lezcano	235.635	245.015
Intereses inversiones por cobrar	96.333	---
	851.906	1.724.342
Total	1.444.257	2.192.493

Nota 5- Propiedad, planta y equipo

A1 31 de diciembre del 2020 y al 30 de setiembre del 2019, esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	2020	2019
Mobiliario y equipo	17.961.114	17.961.114
Equipo de computación	17.164.061	17.164.061
Vehículo	7.348.607	7.348.607
Depreciación acumulada mobiliario y equipo oficina	(10.638.089)	(8.505.852)
Deprec. Acum. Eq. de cómputo	(13.714.644)	(11.181.388)
Deprec. Acum. Eq. de transporte	(6.610.840)	(5.692.264)
Total, neto	11.510.209	17.094.278

Al 31 de diciembre del 2020, un detalle de las adiciones y retiros, así como la composición de los saldos de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	Al 30/9/2019	Adiciones	Retiros	Al 31/12/2020
Vehículos	7.348.606	---	---	7.348.606
Equipo de oficina y de cómputo	35.125.176	---	---	35.125.176
Total costo	42.473.782	---	---	42.473.782
Menos				
Depreciación acumulada	(25.379.504)	(5.584.069)	---	(30.963.573)
Total depreciación acumulada	(25.379.504)	(5.584.069)	---	(30.963.573)
Total activos neto	17.094.278	(5.584.069)	---	11.510.209

Al 30 de setiembre del 2019, un detalle de las adiciones y retiros, así como la composición de los saldos de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	Al 30/9/2018	Adiciones	Retiros	Al 30/09/2019
Vehículos	7.348.607	---	---	7.348.606
Equipo de Oficina y de Cómputo	34.873.242	401.498	149.564	35.125.176
Total costo	42.221.849	401.498	149.564	42.473.782
Menos				
Depreciación acumulada	(20.536.184)	(4.905.203)	61.882	(25.379.504)
Total depreciación	(20.536.184)	(4.905.203)	61.882	(25.379.504)
Total activos neto	21.685.664	(4.503.705)	87.682	17.094.278

Nota 6 -Provisiones

Al 31 de diciembre del 2020 y al 30 de setiembre del 2019, esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	2020	2019
Décimo Tercer mes	671.163	5.980.506
Salario escolar por pagar	7.911.559	5.397.449
Total	8.582.722	11.377.955

Nota 7- Patrimonio

El patrimonio para este tipo de organización los compone los excedentes o perdidas de periodos, además de la reserva de conflictos que se alimenta de los excedentes y se utiliza para afrontar gastos de la participación del Sindicato en conflictos de carácter laboral o causas nacionales.

Para el presente periodo se presenta un excedente de ¢30.459.227, al momento de terminar el periodo con utilidad, se realiza la reserva de conflictos del 5% de los ingresos de las aportaciones de las afiliadas y afiliados, para el cual se reserva un total de ¢8.932.982. Por lo que la utilidad después de reservas corresponde a ¢21.526.245. El periodo 2019 existe un excedente de ¢2.227.656.

Nota 8- Ingresos

Por el periodo de quince meses terminados el 31 de diciembre del 2020 y por el periodo de doce meses terminados el 30 de setiembre del 2019, los ingresos se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2020	2019
Cuota afiliación	309.463.698	235.851.863
Aporte UNA para asesoría legal	34.195.653	25.929.088
Intereses ganados	53.914	47.350
Otros ingresos	227	22.445
Intereses ganados inversiones	3.226.574	3.187.602
Intereses Inversiones a la vista	1.724.508	1.946.962
Ingresos por donación	483.000	484.000
Total	349.147.574	267.469.310

Nota 9- Gastos

Por el periodo de quince meses terminados el 31 de diciembre del 2020 y por el periodo de doce meses terminados el 30 de setiembre del 2019, esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	2020	2019
Gastos operativos (a)	303.488.289	228.674.192
Secretaria de educación y formación Sindical	6.494.080	5.869.414
Secretaria de afiliación y propaganda	6.457.586	12.598.272
Secretaría de Sedes	98.310	---
Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación	1.563.282	3.416.808
Secretaria de la juventud Sindical	474.100	598.685
Secretaría Mujer Trabajadora, Género y Equidad	112.700	2.291.690
Total	318.688.347	253.449.061

(a) Los gastos operativos corresponden a aquellas erogaciones que incurre el sindicato producto de pagos de salarios, viáticos, combustible, servicios profesionales, servicios públicos, mantenimiento de instalaciones, seguros, atención y regalos de asamblea, entre algunas otras. Producto de la operación del Sindicato.

Nota 10- Riesgos financieros

Precio de mercado de los instrumentos financieros

Las estimaciones de precio de mercado se hacen en un momento específico; se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan premio o descuento que podría resultar de ofrecer instrumentos financieros para la venta.

Riesgos de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Sindicato se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Para mitigar dicho riesgo la Administración está en constante monitoreo de los precios de sus activos financieros y en lo que respecta las inversiones mantenidas al valor, estas no presentan cambios sustanciales en su valor de mercado.

Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que el Sindicato no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre algunas, la no entrega de los fondos correspondientes de afiliación, desafiliación de sindicalistas, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos en la entidad que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de “duración”.

El Sindicato mantiene una política de revisión periódica de las tasas de interés de sus instrumentos financieros, con el propósito de ajustar a las tasas actuales de mercado, en beneficio para el sindicato y sus afiliados.

Nota 11- Asuntos legales y contingencias

Según informe del asesor legal, la Licenciada Jessica María Jiménez Rodríguez con fecha del 23 de febrero del 2021, sobre la auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 indica que no lleva ningún litigio o proceso judicial en donde el SITUN sea parte.

Según informe del asesor legal, el licenciado Luis Ugalde Montero con fecha del 24 de febrero del 2021, sobre la auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 indica que no lleva ningún litigio o proceso judicial en donde el SITUN sea parte.

Según informe del asesor legal, la Licenciada Jessica Sandí Cubillo con fecha del 24 de febrero del 2021, sobre la auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020, se establece lo siguiente:

- 1) Naturaleza del litigio: Demanda Laboral
- 2) Número de expediente 19-000317-0166-LA
- 3) Partes involucradas: Demandada SITUN. Demandante Juan Manuel Agüero Perez.
- 4) Descripción del litigio: El demandante es un ex afiliado de la SITUN, este manifiesta que en esta organización no se le dio una buena atención, sin embargo, el no demandó inicialmente a SITUN, si no a la Universidad Nacional, posterior a ello, el Juez decidió integrar a la SITUN a la demanda para evitar nulidades futuras en el proceso.

5) Estado del caso a la fecha: Ya se contestó la demanda y se fijó fecha de audiencia para recibir prueba testimonial y emitir conclusiones para el 22 de setiembre del 2021.

6) Evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable, así como un estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial: La probabilidad de un resultado desfavorable es baja, casi nula, sin embargo, en caso de pérdida, sería aproximadamente de ¢1.521.575.

Nota 12- Hechos relevantes y posteriores

Al 31 de diciembre del 2020 el SITUN a raíz de la crisis sanitaria nacional como consecuencia de pandemia provocada por la enfermedad COVID-19, la situación y el plan de acción tomado por el SITUN fue el siguiente:

1. Con respecto a las operaciones de trabajo del SITUN a partir del mes de marzo todos los trabajadores administrativos y el Comité Ejecutivo empezó a trabajar de manera remota desde sus hogares en una modalidad de teletrabajo, eso se mantuvo hasta el mes de marzo del presente año que se está llevando un regreso gradual a las oficinas.

2. Con respecto a la consulta sobre el impacto financiero de nuestra organización, esta no se vio afectada por la pandemia.

3. Con respecto al plan de acción tomado por SITUN, le informo que, si bien es cierto que la situación personal de los trabajadores de la Universidad Nacional no se vio afectada, no fue así con el núcleo familiar de ellos, ya que hubo muchas familias afectadas, por lo que se hicieron unas modificaciones al presupuesto, con el fin de ayudar a estas familias y se hicieron dos campañas de donación mediante ayuda económica y /o tarjetas de regalo para compra de alimentos.

Nota 13- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 fueron revisados por la Administración el 15 de febrero del 2021.